

DECRETO Nº: 4171 / 2019

Examinada la documentación presentada por el SERVICIO DE URBANISMO en relación a la propuesta de delimitación del Área de Regeneración y Renovación Urbana (ARRU) del Centro Histórico de Huesca en la ciudad de Huesca para el periodo de tiempo 2019-2024.

Examinados programas anteriores de actuación en el área de regeneración y renovación urbana en el denominado Centro Histórico de Huesca.

Por todo ello, el Alcalde, en uso de las facultades que le atribuye el artículo 30.1 de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón, **RESUELVE:**

PRIMERO.- Aprobar la propuesta de delimitación del Área de Regeneración y Renovación Urbana (ARRU) del Centro Histórico de Huesca en la ciudad de Huesca para el periodo de tiempo 2019-2024, según plano adjunto.

Que se dé traslado del presente Decreto a las personas físicas o jurídicas que resulten en él directamente interesadas, y así como a los órganos y departamentos de este Ayuntamiento que con el mismo se hallen relacionados.

Huesca, en la fecha de la firma electrónica

EL ALCALDE

ANTE MÍ,
EL SECRETARIO GENERAL

HASH DEL CERTIFICADO:
80AD5851A03508917E0E7C0007B4A9AC02879BF7
21A29C9C2AE9E3BAY3D3D78AD962304EE350239F
70352F41061EDA4FF3C32094AF068B8B0C3B38B
70352F41061EDA4FF3C32094AF068B8B0C3B38B
70352F41061EDA4FF3C32094AF068B8B0C3B38B

PUESTO DE TRABAJO:
Alcalde-Presidente
Secretario
Firma Electrónica
Firma Electrónica
Firma Electrónica
Firma Electrónica

NOMBRE:
LUIS FELIPE SERRATE
JOSE MARIA CHAPIN BLANCO
LLO AYUNTAMIENTO DE HUESCA
LLO AYUNTAMIENTO DE HUESCA
LUIS SERRATE LUIS ELISEO - DNI 18014990X
204242N JOSE MARIA CHAPIN (R: P2217300)